



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

SÍNTESIS INFORMATIVA

ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

LUNES 20 NOVIEMBRE DE 2023

ALCALDÍAS



Foto: Especial

El alcalde Giovani Gutiérrez entregó este fin de semana 19 mil metros cuadrados de reencarpetado.

COYOACÁN

Repavimentó más de 500 kilómetros

El alcalde Giovani Gutiérrez entregó nuevas obras

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

27 com
La alcaldía Coyoacán repavimentó más de 500 kilómetros de vialidades, aseguró su titular Giovani Gutiérrez.

Este fin de semana el alcalde entregó a los vecinos 15 mil metros cuadrados de reencarpetado en la colonia Pedregal de Carrasco y cuatro mil 793, en Copilco El Bajo.

El objetivo es brindar a la comunidad vialidades seguras y en buen estado, además

de revertir el deterioro de las calles tras la época de lluvias.

Entre las vialidades repavimentadas se encuentra la calle México 1968, ubicada en Pedregal de Carrasco, la cual cada temporada de lluvias padece inundaciones.

“Continuamos cambiando el rostro de Coyoacán porque somos un gobierno de servicio. Repavimentamos en Villa Panamericana, repavimentamos la calle Céfitro, fundamental porque conecta con Periférico Sur, y hoy estamos en avenida México 68, que durante mucho tiempo no se le había dado mantenimiento”, dijo el alcalde Giovani Gutiérrez.



Cuevas da créditos a comerciantes afectados por incendio

Reciben 50 mil pesos cada uno; reconstruirán las bodegas anuncia edil

21 Met

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, entregó créditos a comerciantes afectados por el incendio del pasado jueves en Plaza Oasis, en la colonia Centro. “Para que nuestros comerciantes afectados no se pierdan esta temporada de venta, iniciamos con la entrega de créditos por 50 mil pesos a cada uno de ellos”.

Informó que arrancarán con la reconstrucción de las bodegas afectadas, “porque con ello se demuestra a los comerciantes que en la alcaldía Cuauhtémoc no están solos”.

El pasado jueves se registró un incendio en una bodega de chanclas, ubicada sobre República de Honduras, en la colonia Centro, que duró varias horas y movilizó a los cuerpos de emergencia y bomberos y personal de varias alcaldías.

La FGJ dio a conocer que inició una carpeta de investigación, por noticia criminal, por el delito de incendio, inundación o explosión, en este edificio de la colonia Centro.

Según los primeros reportes, aproximadamente a las 16:20 horas se generó la conflagración en un inmueble de la calle Plaza del Estudiante. Luego de tomar conocimiento de los hechos, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc dio intervención a personal de la Coordinación General de Investigación Foren-

se y Servicios Periciales para realizar las diligencias correspondientes.

Minutos después de iniciado el fuego, Sandra Cuevas llegó con su equipo para realizar trabajos de desalojo de personas y mercancía, y anunció que con el apoyo de la iniciativa privada otorgarían préstamos a los afectados, situación que ayer cumplió. ●



La alcaldesa de Cuauhtémoc informó que arrancarán con la reconstrucción de las bodegas afectadas, porque los comerciantes no están solos.



Entregan luminarias en la alcaldía Tlalpan

Se instalarán 2 mil 132 tipo led en las fachadas de los hogares, dice edil

21 met

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, puso en marcha la acción social iluminAT a través de la cual se instalarán 2 mil 132 luminarias tipo led de 45 watts en las fachadas de los hogares.

Lo anterior, dijo, con el fin de seguir mejorando las condiciones de seguridad en las colonias, barrios y pueblos de Tlalpan.

“Ya sustituimos y reparamos 72% de la totalidad del alumbrado público de la alcaldía, tenemos la meta de modernizar las más de 36 mil luminarias que existen en todo el territorio”.

Con un presupuesto de 8.8 millones de pesos para esta acción, la alcaldesa calculó que se beneficiarán más de 8 mil personas, por lo que hizo un llamado a la población a solicitar el beneficio a través de la página web de la alcaldía, la Ventanilla Única de Trámites y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

La alcaldesa explicó que el personal de la Dirección General de Servicios Urbanos hará la instalación de las lámparas, que contarán con un sensor de luz diurna que permitirá el encendido en tres modos.

La población podrá solicitar la acción social en las vías de contacto mencionadas, con copias de identificación oficial, comprobante de domicilio, CURP, formato único y Carta Compromiso, proporcionados por Tlalpan. ●

EL DATO



ESPECIAL

Con un presupuesto de 8.8 mdp, serán beneficiadas 8 mil personas, según alcaldesa.



#VENUSTIANOCARRANZA

HACEN FIESTA

12/11
CONMEMORAN FECHA
REVOLUCIONARIA

REDACCIÓN



Las calles de la colonia 20 de Noviembre se desbordaron de color y alegría con el tradicional Desfile

Cívico Deportivo que encabezó Evelyn Parra Álvarez, alcaldesa de Venustiano Carranza, para conmemorar el 113 Aniversario de la Revolución Mexicana.

Miles de personas acudieron para deleitarse con los carros

alegóricos, automóviles antiguos, bandas de guerra escolares, exhibiciones deportivas, estudiantinas, bandas de música y personificaciones de héroes revolucionarios.

“Cumplimos un año más con este Desfile Revolucionario que ya es una tradición en el norte de la alcaldía, los vecinos de la colonia 20 de Noviembre salen de sus casas para caracterizarse de revolucionario”, apuntó Parra.

El desfile tuvo como invitado de honor al diputado federal Julio César Moreno. 🇲🇽

FOTO: ESPECIAL



● **EVENTO.** Parra agradeció la presencia de las familias.

INSTITUTOS



74

20 NOV 2023



FOTO: GUILLERMO O'GAM

GAMBOS | ● El presupuesto va aumentando conforme a la inflación, explica el Instituto Electoral de la CDMX.

PIDEN RECURSOS

#PARA2024

1 ● La presidenta del IECM solicitará el monto en el Congreso.

INCREMENTAN GASTOS DE CAMPAÑA EN 35 POR CIENTO

7



2 • Será en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

3 • La cita es el miércoles 30 noviembre a las 19:00 horas.

4 • Dos mil 974 mdp pide el IECM de presupuesto.

EL MONTO PARA ESTE RUBRO SE CONTEMPLA EN MÁS DE 279 MILLONES 492 MIL 271.18 PESOS



Los gastos de campaña para los partidos políticos han incrementado, desde el 2018, cerca del 35 por ciento, de acuerdo a datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Para el proceso electoral del 2024, se estima destinar cerca de 279 millones 492 mil 271.18 pesos, es decir, 72 millones 507 mil 467.87 pesos más que en la elección del 2018.

Lo anterior, es comparable porque ambas elecciones son similares pues se elegirá a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 16 alcaldías y sus concejales, así como 66 legisladores.

Asimismo, con relación a la contienda electoral del 2012,

14

significa un aumento del 50 por ciento, igual a 93 millones 201 mil 921.18 pesos.

Con los recursos que se prevén para 2024 se podrían adquirir 270 mil 485 despensas básicas, pues el costo promedio de acuerdo a la Procuraduría Federal del Consumidor es de mil 33 pesos.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera del Instituto Electoral de la CDMX, Sonia Pérez, explicó que cada año se va actualizando el monto que se le otorgan a los partidos políticos para sus prerrogativas, y es que este presupuesto se va aumentando conforme a la inflación.

Recordó que en los últimos años han evidenciado al Congreso capitalino el presupuesto que requieren cada año, incluso, justificando cada peso dado a la autoridad electoral.

"La particularidad es que el próximo año tenemos elección en todos los cargos públicos, es una elección importante, compleja también, y si no nos autorizan lo que nosotros estamos solicitando como instituto, pues si tendríamos que analizar de qué manera va a impactar al proceso electoral", destacó.



LA PARTICULARIDAD ES QUE EL PRÓXIMO AÑO TENEMOS ELECCIÓN EN TODOS LOS CARGOS PÚBLICOS.

SONIA PÉREZ
CONSEJERA
DEL IECM



72 MILLONES MÁS DE PRESUPUESTO QUE EN 2018.



50% MÁS DE DINERO, COMPARADO CON 2012.



Detectan 20 mil firmas pirata a independiente

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

12

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México (IECM) detectó inconsistencias y posibles irregularidades que pueden incluso llegar a ser conductas delictivas en 19 mil 910 firmas recolectadas por Lorena Osornio Elizondo, aspirante independiente a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El pasado 5 de septiembre, el órgano electoral aprobó la solicitud de registro en el proceso electoral ordinario 2023-2024 de Osornio Elizondo y de tres aspirantes más, quienes a partir del 6 de septiembre iniciaron el periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía.

Tras una primera revisión, el IECM publicó un aviso en sus estrados digitales, el cual dice: "Los apoyos de la ciudadanía alojados en el servidor central del INE fueron verificados y clarificados por el personal de la Dirección Ejecutiva en Mesa de Control, actividad que tuvo como resultado la detección de un gran número de inconsistencias en los apoyos obtenidos por la C.

Lorena Osornio Elizondo".

Ante ello, la precandidata solicitó una audiencia para revisar los apoyos en los que se detectaron inconsistencias, y "se anexó un disco compacto que contenía un archivo en Excel, en donde sólo 783 de 20 mil 693 apoyos revisados se consideraron válidos".

Lo anterior, explicó el IECM, se tradujo en 19 mil 910 apoyos inconsistentes: uno por cédula en copia, tres mil 746 por credencial no válida, cuatro mil 251 por firma no válida, 11 mil 495 por fotos irregulares, 253 por fotocopia de credencial para votar, 161 por "otros conceptos", uno por simulación y dos sin firma.

En sesión ordinaria, el Consejo General del IECM acordó dar vista a diversos organismos e instituciones, entre ellos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la capital, para que revise si se cometió algún delito en la presentación de 11 mil 495 apoyos de la ciudadanía que tienen como inconsistencia "Foto no válida".

También se envió oficio al Inai para que revise si hubo mal uso de datos personales.

11

Mil 495 firmas tienen fotografía irregular



JESÚS SESMA

La economía circular cuida del ambiente

27 COM

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

El Partido Verde de la Ciudad de México destacó la necesidad de fortalecer la economía circular, pues diariamente en la capital del país se producen cerca de 14 mil toneladas de residuos de la construcción y demolición que es necesario reciclar con el fin de evitar que tengan un impacto negativo en el medio ambiente.

El diputado local del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez, recordó que este año el gobierno capitalino publicó las reformas a

EL DATO

Reciclaje

Al reutilizar los residuos se fabricarán arena, grava, bioblocks, adoquines, geoceldas y postes de luminarias y otros materiales.

la Ley de Residuos Sólidos, con lo que la ciudad deberá llevar a cabo el reciclaje de los residuos de la construcción y demolición (RCD), es decir, ladrillos, tejas, cerámica, artículos sanitarios, mezclas de hormigón y restos de yeso que sean generados por la industria de la construcción.

Sesma Suárez explicó que, con esta ley, la capital del país dará un manejo integral y sustentable a las 14 mil toneladas de RCD.



Foto: Especial

El diputado Jesús Sesma Suárez aseguró que el reciclaje contribuye a la lucha contra el cambio climático.



Aprueban dictamen en comisiones

Avanza reforma para que 3 de 3 esté en la Constitución

23
De noviembre el dictamen será puesto a votación en el pleno del Congreso

MODIFICACIONES PREVEN que violentadores en razón de género no puedan ocupar cargos públicos en la CDMX; partidos, obligados a prevenir estas conductas en sus procedimientos

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

Las comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Asuntos Político-Electorales del Congreso capitalino aprobaron un dictamen con el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, con el objetivo de establecer que ninguna persona violentadora en razón de género o deudora alimentaria pueda ocupar un cargo en el servicio público ni de elección popular en la metrópoli.

El dictamen, surgido de una iniciativa presentada por las diputadas Martha Ávila, de Morena, y Gabriela Quiroga, del PRD, fue aprobado con 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



KAREN QUIROGA, del PRD, y Martha Ávila, de Morena, autoras de la iniciativa.

LA FISCALÍA de Justicia capitalina detuvo ayer, en diferentes acciones, a 12 hombres denunciados por ejercer violencia familiar en contra de sus parejas.

Eldato

La modificación consiste en adicionar al artículo 10 apartado C de la Constitución local una fracción 11, en la cual se establece que ninguna persona que cuente con sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida e integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual podrá ejercer un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni podrá registrarse como candidato a cargos de elección popular.

El mismo criterio se aplicará para quienes tengan en su contra sentencia firme

por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, o violencia política en contra de las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades o tipos establecidos en la legislación.

De igual forma, tendrá prohibido ocupar cargos públicos "toda persona que se encuentre inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos, a me-

nos que acredite estar al corriente del pago, cancele esa deuda o se tramite el descuento correspondiente", señala el documento aprobado.

El dictamen también implica la modificación del artículo 27 apartado B numeral 7, por lo que se deberán establecer los mecanismos necesarios para que los partidos políticos garanticen la preven-

ción, atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género en sus procedimientos.

La diputada Martha Ávila, de Morena, indicó que esta reforma aplicará para todos los servidores públicos sin importar su nivel, "desde el más alto hasta el más bajo, para cualquier servidor del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial y de los órganos autónomos".

Se prevé que el dictamen sea presentado ante el pleno el próximo 23 de noviembre y que a la discusión acudan representantes de las colectivas feministas que impulsaron el tema ante el Congreso de la Ciudad de México.

Una vez que el dictamen sea aprobado deberá remitirse al titular de la Jefatura de Gobierno para su publicación en la Gaceta de la Ciudad de México.

El decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación con excepción de las discusiones en materia electoral, las cuales entrarán en vigor a partir del día siguiente que concluya el proceso electoral ordinario 2023-2024.



FOTO: CUARTOSCURO

APOYO A LOS PAPÁS

• Legisladores proponen que hombres tengan 45 días con goce de sueldo.

#LICENCIA

PATERNIDAD VA AL PLENO

• Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Igualdad de Género del Congreso capitalino aprobaron un dictamen en materia de licencias de paternidad.

Con ello avalan otorgar 45 días de licencia a los hombres,

DECISIÓN EN EL CONGRESO

• También avalaron el dictamen 3 de 3 contra la violencia de género.

para que tengan un mayor involucramiento y responsabilidad en los cuidados de la familia y las tareas de cuidado de hijas e hijos, y así no mermar la participación de las madres en el mercado laboral.

“Los hombres trabajadores disfrutarán de una licencia de paternidad con goce de sueldo hasta por 45 días naturales que podrán ser utilizados, desde una semana antes de la fecha que se fije para el nacimiento de su hija o hijo, o también en el caso de la adopción”. **CINTHYA SIETTIN**

13/2